

**PROGRAMA SECTORIAL
DE EDUCACIÓN
QUERÉTARO 2016 • 2021**

Índice

Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Presentación

Introducción

Capítulo I. El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021

I.1 Marco Normativo y Legal

I.2 Metodología para la integración del Programa

Capítulo II. Diagnóstico y Contexto del Sector Educación en el Estado

Capítulo III. Planteamiento Estratégico

III.1 Misión

III.2 Visión al 2021 y al 2030

III.3 Objetivos estratégicos

III.4 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Capítulo IV. Objetivos, estrategias y líneas de acción

IV.1 Objetivo Sectorial de Gobierno

IV.2 Estrategias y Líneas de Acción

IV.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

Anexos:

A. Análisis de la consulta presencial y virtual sobre temáticas del Sector Educación del Estado.

B. Referencias bibliográficas.

C. Glosario.

Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Presentación

Introducción

Capítulo I. El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021

I.1 Marco Normativo y Legal

La elaboración del Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 se sustenta en dos marcos legales:

- i) Ley Educación del Estado de Querétaro
- ii) Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Los ordenamientos federales y estatales en que se sustenta el contenido del Programa Sectorial y en general los servicios educativos en el Estado son los siguientes:

Normatividad federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Educación
Ley General del Servicio Profesional Docente
Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Ley Federal de Trabajo

Normatividad Estatal

Constitución Política del Estado de Querétaro
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro
Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro
Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos
Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro
Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro
Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro
Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro
Ley de Archivos del Estado de Querétaro
Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro
Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2015
Ley de Educación del Estado de Querétaro
Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
Ley del Deporte del Estado de Querétaro
Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro
Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro
Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro
Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro
Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley que Establece las Bases para la Prevención y la Atención de la Violencia Familiar en el Estado de Querétaro
Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Querétaro
Ley para la Integración al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Querétaro
Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro
Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro
Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro
Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Querétaro
Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Querétaro
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro
Código Civil del Estado de Querétaro
Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación
Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro
Reglamento de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro
Reglamento de Becas
Reglamento General del Sistema Educativo Estatal
Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres
Ley Orgánica de la Escuela Normal del Estado
Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro
Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro
Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de San Juan del Río
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Corregidora
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
Decreto por el que se Crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
Decreto que Crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Decreto que Crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Artes y Oficios de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro
Decreto por el que se Crea el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín"
Decreto que Crea el Centro Nacional de Danza Contemporánea
Normas de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Acuerdo por el cual el Gobernador del Estado de Querétaro, delega en el Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado

Acuerdo por el que se formaliza la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)
Acuerdo por el que se Crea el Comité para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Querétaro

Acuerdo por el cual el Gobernador del Estado de Querétaro, delega en el Secretario de Educación del Poder Ejecutivo, las atribuciones que en el mismo se precisan

I.2 Metodología para la integración del Programa

El Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021 (PROSEQ) es el instrumento rector de la política educativa en nuestro Estado. Tal como se indica en la sección anterior, la elaboración del PROSEQ es responsabilidad de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, por lo tanto su integración se basa en las propuestas que presentaron las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, Centros de Investigación, el Sector Privado, así como las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que apoyan o realizan actividades educativas. En la elaboración del PROSEQ también se tomaron en cuenta propuestas de los grupos de enfoque, talleres y foros coordinados por la Secretaría de Educación del Estado, haciendo referencia a los diferentes niveles y servicios educativos: básica, media superior, superior, ciencia y tecnología, cultura, deporte, formación para el trabajo y educación para adultos.

El PROSEQ está organizado en cuatro capítulos. En el capítulo I se presenta el marco normativo y legal del Sector Educación en Querétaro, así como la metodología utilizada para la consulta y elaboración del Programa Sectorial de Educación, Querétaro 2016-2021.

En el capítulo III se realiza un diagnóstico de la situación del sector, de sus avances, fortalezas y logros, así como de sus oportunidades y debilidades, mientras que en el capítulo III hace referencia al planteamiento estratégico de la educación, ya que se incluye la matriz de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, así como la misión, visión, y los objetivos estratégicos del Sector Educación.

El capítulo IV representa la parte central del PROSEQ ya que está dedicado a la exposición detallada de los objetivos, así como a las estrategias y líneas de acción concretas para lograrlos, además de especificar la transparencia y rendición de cuentas evaluando los avances en el logro de los objetivos planteados.

Capítulo II. Diagnóstico y Contexto del Sector Educación en el Estado

Ofrecer una educación de calidad en Querétaro contribuye al desarrollo integral de las familias. La educación es la base de la convivencia pacífica basada en respeto y nos orienta hacia la sociedad del conocimiento. A lo largo de la historia, nuestro Estado ha dado a la educación una muy alta importancia, situación que en la presente Administración estamos decididos a enfatizar y mejorar conforme a nuestro mandato constitucional.

Dinámica demográfica

El estado de Querétaro experimentó cambios importantes en su dinámica demográfica en las últimas décadas. Destaca un crecimiento sostenido en el número absoluto de sus habitantes que, en el año 2010, ascendió a 1,827,937 cuando en 1970, esta cifra fue de 485,523 habitantes lo que indica que, en cuatro décadas, su población se multiplicó más de tres veces. El crecimiento demográfico, según se proyectó, continuó con esta tendencia y ha alcanzado, para el año 2015, una población total de 2,038,372 habitantes; cabe hacer notar que a nivel nacional este crecimiento fue mucho menor al resultar 6.4%.

| POBLACIÓN 2010 - 2015 | | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2010 | 2015 | Crecimiento |
| Población Querétaro | 1,827,937 | 2,038,372 | 11.5 % |
| Población Nacional | 112,336,538 | 119,530,753 | 6.4 % |

Censo de Población 2010 y Encuesta Intercensal 2015 /INEGI

Este crecimiento demográfico sigue concentrándose en la Zona Metropolitana de Querétaro y en el municipio de San Juan del Río. La primera, conformada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, alberga, en 2015, al 61.57% del total de la población, mientras que la población del municipio de San Juan del Río representa 13.16%.

Para los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín y Amealco de Bonfil se previó incluso un decremento en su población para 2010 por las estimaciones de que sus tasas de crecimiento serían negativas. Además, la mayoría de estos municipios registran grados de marginación altos o muy altos, y la composición de su población por edad y sexo se caracteriza por tener una proporción importante de menores de 14 años y mayores de 60 años en donde predominan, en algunos casos, las mujeres. Sin duda, la heterogeneidad demográfica y social en el territorio queretano continúa siendo un desafío para la acción gubernamental.

Esta dinámica demográfica vinculada con la situación geográfica, la reorganización de las familias, la pobreza, la marginación, los esquemas en el empleo, los niveles de instrucción y los valores culturales, entre otros, requiere de políticas públicas que permitan cerrar las brechas dentro del territorio estatal y entre los grupos de población con mayores carencias.

EDUCACIÓN

La educación es el mejor medio para promover el desarrollo económico y social. El desarrollo de las capacidades de las personas es una condición para el crecimiento con equidad. Esto hace de la educación una prioridad social, económica y cultural en el estado. El buen desempeño del sistema educativo estatal implica la participación, la articulación y la integración educativa y social; garantizar cobertura, calidad y equidad, y una formación integral con identidad.

A pesar del alto incremento poblacional del estado, de 11.5% en tan sólo 5 años, la matrícula total del Sistema Educativo estatal ha aumentado en consecuencia al crecer 9.22% entre 2010 y 2015; mismo Sistema en el que participa el 29.5% de la población total de la entidad no obstante que la población en edad escolar (de 3 a 24 años) creció 9.86% en este mismo lapso.

Al inicio de la década de los noventa el promedio de escolaridad de los queretanos de 15 años en adelante era de 6.1 grados; en 2010 fué de 8.9 grados; hasta alcanzar, de acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, un promedio de 9.5 grados, colocándose nuevamente por arriba de la media nacional que recientemente ha alcanzado 9.1 grados. Actualmente el índice de analfabetismo ha sido estimado en 4.48%, cuando el porcentaje nacional es de 8.1 por ciento.

En 2010, en Querétaro, de cada 100 personas de 15 años y más:

- 7.1 no tenían ningún grado de escolaridad.
- 55.3 Tenían la educación básica terminada.
- 0.4 contaban con una carrera técnica o comercial con primaria terminada.
- 18.5 finalizaron la educación media superior.
- 18.4 concluyeron la educación superior.

| POBLACIÓN Y MATRÍCULA, 2010 – 2015 (Ciclo Escolar 2014-2015) | | | |
|--|------------------|------------------|-------------|
| | 2010 | 2015 | Crecimiento |
| Población | 1,827,937 | 2,038,372 | 11.5 |
| Matrícula | 554,257 | 601,026 | 9.22 |

En el cuadro siguiente se muestran datos relevantes del sistema educativo de Querétaro para el ciclo escolar 2015 – 2016.

| ESTADO DE QUERÉTARO | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|--|
| Estadística educativa estatal ciclo escolar 2015-2016 | | | | | | | | | |
| TIPO | Nivel | Población Objetivo* | ALUMNOS | | | Docentes | Escuelas | Cobertura | |
| | | | Hombres | Mujeres | TOTAL | | | | |
| INICIAL | Inicial | | 3,230 | 3,019 | 6,249 | 111 | 133 | | |
| | Especial | | 5,557 | 2,807 | 8,364 | 621 | 67 | | |
| BÁSICA | Preescolar | 112,002 | 44,061 | 42,716 | 86,777 | 4,033 | 1,537 | 77.50% | |
| | Primaria | 227,261 | 127,476 | 122,211 | 249,687 | 8,390 | 1,511 | 109.90% | |
| | Secundaria | 113,393 | 60,959 | 61,357 | 122,316 | 5,716 | 530 | 107.90% | |
| INICIAL, ESPECIAL Y BÁSICA | | SUMAS | 452,656 | 241,283 | 232,110 | 473,393 | 18,871 | 3,778 | |
| MEDIA SUPERIOR | Profesional Medio | | 24 | 171 | 195 | 56 | 6 | | |
| | Bachillerato | 113,446 | 38,647 | 41,257 | 79,904 | 4,690 | 267 | 70.6% | |
| | SUMAS | | 38,671 | 41,428 | 80,099 | 4,746 | 273 | | |
| SUPERIOR** | Licenciatura | | 27,966 | 29,170 | 57,136 | 7,078 | 76 | | |
| | Técnico Superior | 186,409 | 4,140 | 2,614 | 6,754 | 488 | 12 | 34.30% | |
| | SUMAS | | 32,106 | 31,784 | 63,890 | 7,566 | | | |
| POSGRADO | Doctorado, Maestría y Especialidad | | 2,446 | 2,711 | 5,157 | 1,205 | 47 | | |

* Proyecciones de Población 2013 CONAPO
 ** Incluye los niveles de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, sólo en modalidad Escolarizada.
 Fuente: Estadística de Inicio de Ciclo Escolar 2015-2016, USEBEC.

El gran reto es mejorar la calidad educativa; para ello, deberán fortalecerse los programas que han contribuido a este propósito e implementarse otros, con la participación de diversos actores sociales.

Educación básica

La matrícula de educación básica corresponde al 75.61% de estudiantes inscritos en el sistema educativo estatal, en el ciclo escolar 2014–2015. De este porcentaje, 18.71% corresponde a preescolar, 54.7% a primaria y 26.5% a secundaria; el 0.9% restante es atendido en educación inicial y especial.

El crecimiento de la matrícula de educación básica ejerce presión sobre la infraestructura educativa existente, lo que genera la necesidad de construir aulas y escuelas nuevas, y además requiere personal docente que atienda este crecimiento.

Educación preescolar

La matrícula de este nivel es de 85,065 alumnos al inicio del ciclo escolar 2014-2015. Actualmente, se cubre la demanda real para todos los aspirantes de 4 y 5 años de edad, lo cual garantiza el acceso a primaria con, por lo menos, dos años de educación preescolar.

Los retos más importantes para el nivel preescolar son: consolidar la reforma curricular iniciada en 2004, continuar la actualización del total de docentes en este nivel y ampliar la cobertura para los niños de 3 años. Esto último requiere de recursos, docentes e infraestructura educativa adicionales a lo existente.

| Educación Preescolar | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Ciclos escolares 2010 y 2015 | | | | |
| Ciclo escolar | Sostenimiento | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| 2010-2011 | Público | 66,547 | 2,792 | 1,203 |
| | Privado | 15,507 | 1,038 | 328 |
| 2014-2015 | Público | 67,900 | 2,904 | 1,242 |
| | Privado | 17,165 | 1,112 | 324 |

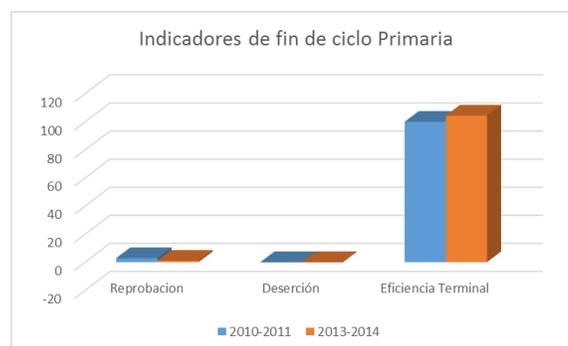
Educación primaria

La matrícula de este nivel educativo representa el 54.7% de la Educación Básica estatal, ya que asciende a 248,608 estudiantes, mismos que son atendidos por poco más de 8 mil docentes que laboran en 1,514 escuelas.

| Educación Primaria | | | | |
|------------------------------|---------------|---------|----------|----------|
| Ciclos escolares 2010 y 2015 | | | | |
| Ciclo escolar | Sostenimiento | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| 2010-2011 | Público | 216,671 | 6,850 | 1,301 |
| | Privado | 34,797 | 1,331 | 189 |
| 2014-2015 | Público | 210,606 | 6,945 | 1,321 |
| | Privado | 38,002 | 1,408 | 193 |

La cobertura para la primaria a nivel estatal es del 100%; con el antecedente de indicadores favorables (en el ciclo escolar anterior 2013 – 2014) ya que se registró una reprobación de 1.0%, una deserción de -0.2 y una Eficiencia Terminal también de 100%.

| Indicadores de fin de ciclo Primaria | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| | 2010-2011 | 2013-2014 |
| Reprobación | 2.9 | 1.0 |
| Deserción | -0.2 | -0.2 |
| Eficiencia Terminal | 99.9 | 104.3 |



Fuente: SEDEQ. Sistema de Estadísticas Básicas

En relación a la calidad educativa medida por pruebas nacionales, específicamente en la prueba Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), antes ENLACE, la primaria a nivel estatal guarda puntajes cercanos a la media nacional, por lo que el propósito fundamental es incrementar la calidad de los aprendizajes.

| NIVEL DE DOMINIO | Puntaje Promedio y Niveles de Logro prueba PLANEA 6° Primaria | | | |
|------------------|--|----------|-------------|----------|
| | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | | MATEMÁTICAS | |
| | Querétaro | Nacional | Querétaro | Nacional |
| N1 | 45.4 | 49.5 | 56.8 | 60.5 |
| N2 | 34.5 | 33.2 | 20.3 | 18.9 |
| N3 | 16.8 | 14.6 | 15.2 | 13.8 |
| N4 | 3.3 | 2.6 | 7.7 | 6.8 |

Educación secundaria

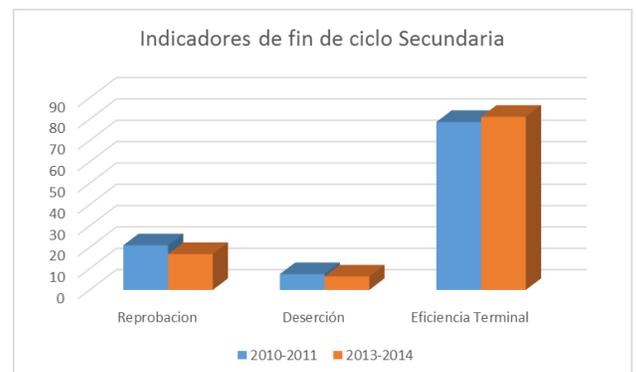
En el ciclo escolar 2014-2015, iniciaron poco más de 120,000 estudiantes en secundaria, atendidos por 5,670 profesores en 524 escuelas.

| Educación Secundaria | | | | |
|------------------------------|---------------|---------|----------|----------|
| Ciclos escolares 2010 y 2015 | | | | |
| Ciclo escolar | Sostenimiento | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| 2010-2011 | Público | 89,216 | 3,516 | 385 |
| | Privado | 12,945 | 1,407 | 107 |
| 2014-2015 | Público | 103,926 | 4,139 | 413 |
| | Privado | 16,854 | 1,531 | 111 |

Actualmente, este nivel tiene una cobertura del 106.5%. La absorción a primero de secundaria de los egresados de primaria fue para el ciclo escolar 2010-2011 de 95.5% y para el actual ciclo escolar fue de 98.7%. El comportamiento de los indicadores educativos de secundaria en el ciclo 2013-2014 presenta una reprobación de 16.8%, una deserción de 6.3% y una eficiencia terminal de 81.1%.

| Indicadores de fin de ciclo Secundaria | | |
|--|-----------|-----------|
| | 2010-2011 | 2013-2014 |
| Reprobación | 20.9 | 16.8 |
| Deserción | 7.4 | 6.3 |
| Eficiencia Terminal | 78.7 | 81.1 |

Fuente: SEDEQ. Sistema de Estadísticas Básicas



Para 2015 ya se aplica el examen PLANEA. El reto además de elevar la eficiencia terminal y ampliar la cobertura, es reforzar los programas de actualización de los docentes para la mejor implementación de la Reforma Integral para Educación Secundaria, complementando esto con el manejo de estrategias didácticas para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de competencias.

| NIVEL DE DOMINIO | Puntaje Promedio y Niveles de Logro prueba PLANEA 3° Secundaria | | | |
|------------------|--|----------|-------------|----------|
| | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | | MATEMÁTICAS | |
| | Querétaro | Nacional | Querétaro | Nacional |
| N1 | 23.7 | 29.4 | 57.6 | 65.4 |
| N2 | 46.4 | 46.0 | 27.7 | 24.0 |
| N3 | 21.9 | 18.4 | 10.7 | 7.5 |
| N4 | 8.0 | 6.1 | 4.1 | 3.1 |

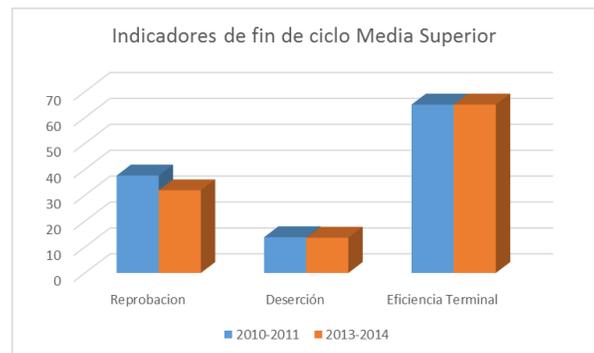
Educación media superior

La matrícula de este nivel en el ciclo escolar 2014-2015 asciende a 75,932 estudiantes (12.63% respecto del gran total de alumnos en el Sistema Educativo Estatal) son atendidos por 4,733 maestros en 274 escuelas. Cada uno de los municipios de la entidad cuenta con al menos un plantel de este nivel educativo.

| Educación Media Superior | | | | |
|------------------------------|---------------|---------|----------|----------|
| Ciclos escolares 2010 y 2015 | | | | |
| Ciclo escolar | Sostenimiento | Alumnos | Docentes | Escuelas |
| 2010-2011 | Público | 47,916 | 2,250 | 100 |
| | Privado | 13,993 | 1,859 | 101 |
| 2014 -2015 | Público | 58,701 | 2,308 | 155 |
| | Privado | 17,012 | 2,082 | 114 |

La cobertura de educación media superior continúa siendo un reto, considerando que sólo 66.9% de la población de 15 a 17 años, edad "tipo", está inscrito en alguna de sus opciones y modalidades. Después de la secundaria y antes de finalizar la educación media superior, es cuando más estudiantes abandonan el sistema educativo. La tasa de terminación de secundaria es de 79.6% y la de educación media superior llega a tan sólo 49.9%. La baja eficiencia terminal que registra este subsistema se debe principalmente a la reprobación y la deserción.

| Indicadores de fin de ciclo Media Superior | | |
|--|-----------|-----------|
| | 2010-2011 | 2013-2014 |
| Reprobación | 37.6 | 31.9 |
| Deserción | 13.8 | 13.6 |
| Eficiencia Terminal | 65.0 | 65.0 |



El reto de aumentar la cobertura para los años próximos está precisamente en este nivel, además de mejorar el logro de los objetivos educativos cuya muestra puede advertirse en los más recientes resultados de la prueba PLANEA 2015 para este nivel. Es preciso ampliar y diversificar la oferta para incrementar la atención a la demanda real, abatir los indicadores de reprobación y deserción, así como mejorar la eficiencia terminal.

| Puntaje Promedio y Niveles de Logro prueba PLANEA Media Superior | | | | | |
|---|-------------------------|----------|-------------|----------|--|
| NIVEL DE DOMINIO | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | | MATEMÁTICAS | | |
| | Querétaro | Nacional | Querétaro | Nacional | |
| N1 | 36.0 | 43.3 | 43.6 | 51.3 | |
| N2 | 21.9 | 20.7 | 34.4 | 29.9 | |
| N3 | 26.9 | 23.8 | 14.7 | 12.4 | |
| N4 | 15.3 | 12.2 | 7.3 | 6.4 | |

Educación superior

Uno de los mayores desafíos de este nivel educativo radica en ampliar la cobertura de sus servicios para hacerlos llegar a cada uno de los municipios de la entidad, ya sea mediante la modalidad presencial o utilizando las nuevas tecnologías de la información en la modalidad a distancia.

De los mayores retos de este nivel educativo el de ampliación de la cobertura, para hacer llegar los servicios a cada uno de los municipios de la entidad, persiste; ya sea mediante la modalidad presencial o utilizando las nuevas tecnologías de la información en la modalidad a distancia, y demás apoyos a estudiantes de bajos recursos económicos; esquema combinado que se ha logrado con el Programa de Educación Superior Presencial a Distancia. Además de reforzarse acciones que favorezcan el ingreso, la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes incrementando la eficiencia terminal del subsistema.

En el ciclo escolar 2010-2011 sólo 23.7% de los jóvenes entre 19 y 23 años estaban inscritos en programas de educación formal.

La matrícula total alcanzada para el ciclo escolar 2014–2015 en la educación superior es de 70,641 alumnos, el cual representa el 11.45% del total de la matrícula del sistema educativo en Querétaro, los cuales están a cargo de 8,752 maestros en 75 instituciones educativas que ofrecen estudios de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en modalidades escolarizada y no escolarizada.

Los esquemas de oferta educativa no responden a las características de las poblaciones marginadas que carecen de condiciones para ingresar a la educación superior. Las nuevas opciones que se abran para multiplicar la oferta de este nivel, deberán demostrar su pertinencia para coadyuvar al desarrollo social y económico de la entidad.

La ampliación de la cobertura del posgrado es una tarea importante que continúa pendiente ya que en la actualidad ha ascendido al 11.6%, que aunque ligeramente arriba de la Nacional (11.4%) no es una cifra satisfactoria. Deberán también multiplicarse los esfuerzos por acreditar más programas educativos y orientar mayor inversión en la formación de investigadores de alto nivel.

Deporte



Ciencia y Tecnología

En el estado de Querétaro y en nuestro país, al igual que en el resto del mundo, se reconoce que la ventaja competitiva sustentable y de mayor relevancia es la que se basa en el conocimiento. La educación orientada hacia el fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico es lo que permitirá mejorar la competitividad y avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Los beneficios o impactos específicos de las actividades científicas y tecnológicas generalmente se alcanzan en el mediano y largo plazos, por ello y tomando en consideración las necesidades actuales y futuras de Querétaro, se busca incidir en el crecimiento económico del estado y en el nivel de vida de los queretanos. A pesar que los resultados científicos y tecnológicos no son inmediatos, se cuenta con evidencias locales de que a mayores capacidades científicas y tecnológicas se mejoran las condiciones de vida de la sociedad.

En materia de ciencia y tecnología, Querétaro tiene la fortaleza de contar con 623 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); además, 1,504 estudiantes queretanos realizan estudios de posgrado en el país y cuentan con una beca del CONACYT; más de 110 estudiantes cursan posgrado en instituciones educativas del extranjero. Asimismo, se cuenta con 77 programas académicos registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el tema de formación para la ciencia y la tecnología, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. ubica a Querétaro en tercer lugar nacional del "Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Capítulo III. Planteamiento Estratégico

Uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para llevar a México a su máximo potencial está contemplado en la Meta Nacional III: México con Educación de Calidad. En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo, Querétaro 2016-2021 contempla cinco Ejes Rectores, de los cuales en el primero de ellos referente a “Querétaro Humano” se realizarán acciones que ubiquen a nuestro Estado en la vanguardia educativa.

III.1 Misión

Articular las políticas públicas en favor de los niños, jóvenes y adultos, a través de servicios educativos, culturales y deportivos con equidad, calidad, pertinencia y cobertura, que permitan desarrollar programas y acciones que amplíen las oportunidades de formación y esparcimiento en nuestro Estado.

III.2 Visión al 2021 y al 2030

En el año 2021 colocar a Querétaro en la vanguardia nacional de los servicios de calidad educativa para elevar el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, y promover una cultura de educación continua en Querétaro.

En el año 2030 el crecimiento económico de Querétaro se basa fundamentalmente en la calidad educativa egresando estudiantes destacados en el ámbito nacional e internacional.

III.3 Objetivos estratégicos

Objetivo Sectorial de Gobierno:

Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, culturales y deportivos, con la participación de los diferentes sectores.

Objetivos Estratégicos:

1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.
2. Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.
3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos.
4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos.
5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.
6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del estado.

III.4 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 (Educación)

Eje Rector I. Querétaro Humano.

Objetivo de Gobierno: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO QUERÉTARO 2016-2021 | | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2016-2021 | | |
|--|---|--|---|---|
| ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCION | OBJETIVO SECTORIAL DE GOBIERNO | ESTRATEGIAS SECTORIALES | LINEAS DE ACCIÓN SECTORIALES |
| Estrategia I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos. | | <p>1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.</p> <p>2. Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Identificar necesidades regionales de formación en competencias para la vida a través de los consejos de participación social. Implementar acciones en el aula para la mejora del logro educativo de los alumnos de educación Básica. Definir e implementar acciones para generar una cultura de valores para la sana convivencia social. Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el aprendizaje de los alumnos, sus competencias para la vida y su inserción en la sociedad del conocimiento. Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de educación Básica con acciones de formación continua, en el marco de la Reforma Educativa. Implementar acciones de participación de los padres de familia como corresponsables en la formación de los alumnos de educación Básica. Mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación Media Superior y Superior. Orientar en la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo un aprendizaje integral y pertinente, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas del Estado de Querétaro. Impulsar los esquemas de apoyo por alto desempeño educativo y para la formación en áreas estratégicas del Estado. Impulsar la vinculación de las instituciones de educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo con los sectores social y productivo, que propicie la interacción de mutuo beneficio. Fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes. Promover la evaluación, acreditación y/o reconocimiento de la calidad de los programas educativos que se imparten en educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado. | Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, culturales y deportivos, con la participación de los diferentes sectores. | 3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de rehabilitación, ampliación, nuevos espacios y equipamiento educativo, cultural y deportivo que se requieran en el Estado de Querétaro. Fortalecer la infraestructura educativa, cultural y deportiva priorizando la mayor necesidad identificada para una mejor calidad y mayor acceso de la población. Impulsar obras de adecuación y mejora con sentido de inclusión en instalaciones educativas, culturales y deportivas del Estado. Certificar la infraestructura educativa, cultural y deportiva de la Entidad, con lo que se promueva la formación integral de calidad. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado. | | 4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos. | <ul style="list-style-type: none"> Ampliar y diversificar los servicios educativos en la entidad, de acuerdo con las características, necesidades y demandas de los sectores social y productivo en cada región del Estado. Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo dirigidos a reducir las desigualdades y fomentar la inclusión en los servicios educativos, actividades culturales y práctica del deporte. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado. | | 5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar las acciones que permitan disminuir el analfabetismo y rezago educativo de la población en esa situación. Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo para los alumnos identificados en situación de vulnerabilidad, que los pone en alto riesgo de reprobación o abandono escolar. Fortalecer las acciones de tutoría, asesoría, orientación vocacional y otros servicios de apoyo a los alumnos para asegurar la conclusión de sus estudios. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes. | | 2. Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo. | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo. | | | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la vinculación de las instituciones de educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo con los sectores social y productivo, que propicie la interacción de mutuo beneficio. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad. | | 6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del estado. | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la formación de capital humano de alto nivel y las vocaciones científicas y tecnológicas para avanzar hacia una sociedad del conocimiento. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación que promueva el desarrollo local y la competitividad en el estado. Promover la biodiversidad del estado como capital natural que impulse el desarrollo económico sustentable en los municipios. Fomentar el conocimiento científico y tecnológico en comunidades y localidades del Estado para apoyar el desarrollo económico equilibrado. |

III.4 Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 (Cultura y Deporte)

Eje Rector I. Querétaro Humano.

Objetivo de Gobierno: Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO QUERÉTARO 2016-2021 | | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO 2016-2021 | | | | |
|---|---|--|--|---|---|--|
| ESTRATEGIAS | LINEAS DE ACCION | OBJETIVO SECTORIAL DE GOBIERNO | ESTRATEGIAS SECTORIALES | LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES | | |
| Estrategia I.3 Impulso a las actividades culturales como parte de la formación integral de los queretanos | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado. | Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, culturales y deportivos, con la participación de los diferentes sectores. | 4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos. | <ul style="list-style-type: none"> Ampliar y diversificar las actividades culturales y deportivas para toda la población, con lo que se favorezca la formación integral y cohesión social en todos los municipios del Estado. Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo dirigidos a reducir las desigualdades y fomentar la inclusión en los servicios educativos, actividades culturales y práctica del deporte. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios. Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad. Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado. | | | | | |
| Estrategia I.4 Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro. | <ul style="list-style-type: none"> Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad. | Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles, modalidades y servicios educativos, culturales y deportivos, con la participación de los diferentes sectores. | 4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos. | <ul style="list-style-type: none"> Ampliar y diversificar las actividades culturales y deportivas para toda la población, con lo que se favorezca la formación integral y cohesión social en todos los municipios del Estado. Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo dirigidos a reducir las desigualdades y fomentar la inclusión en los servicios educativos, actividades culturales y práctica del deporte. Implementar programas de apoyo dirigidos al deporte competitivo y la participación de atletas queretanos en eventos regionales, nacionales e internacionales. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado. | | | | 3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de los espacios deportivos en el Estado. | | | | | 4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales. | | | | | |

Capítulo IV. Objetivos, estrategias y líneas de acción

IV.1 Objetivo sectorial de gobierno y objetivos estratégicos

Objetivo Sectorial de gobierno:

Garantizar una educación integral centrada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el acceso con equidad, mediante la articulación de los diferentes niveles y modalidades educativas, la participación de los diferentes sectores.

Objetivos estratégicos:

1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.
2. Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.
3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos.
4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos.
5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.
6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del estado.

IV.2 Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 1: Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Identificar necesidades regionales de formación en competencias para la vida a través de los consejos de participación social.
- Implementar acciones en el aula para la mejora del logro educativo de los alumnos de educación Básica.
- Definir e implementar acciones para generar una cultura de valores para la sana convivencia social.
- Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el aprendizaje de los alumnos, sus competencias para la vida y su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de educación Básica con acciones de formación continua, en el marco de la Reforma Educativa.
- Implementar acciones de participación de los padres de familia como corresponsables en la formación de los alumnos de educación Básica.

Estrategia 2: Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo.

Líneas de Acción:

- Mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes de educación Media Superior y Superior.
- Orientar en la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo un aprendizaje integral y pertinente, de acuerdo con las características y necesidades sociales y económicas del Estado de Querétaro.
- Impulsar los esquemas de apoyo por alto desempeño educativo y para la formación en áreas estratégicas del Estado.
- Impulsar la vinculación de las instituciones de educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo con los sectores social y productivo, que propicie la interacción de mutuo beneficio.
- Fortalecimiento de las instituciones formadoras de docentes.
- Promover la evaluación, acreditación y/o reconocimiento de la calidad de los programas educativos que se imparten en educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.

Estrategia 3: Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos.

Líneas de Acción:

- Identificar las necesidades de rehabilitación, ampliación, nuevos espacios y equipamiento educativo, cultural y deportivo que se requieran en el Estado de Querétaro.
- Fortalecer la infraestructura educativa, cultural y deportiva priorizando la mayor necesidad identificada para una mejor calidad y mayor acceso de la población.
- Impulsar obras de adecuación y mejora con sentido de inclusión en instalaciones educativas, culturales y deportivas del Estado.
- Certificar la infraestructura educativa, cultural y deportiva de la Entidad, con lo que se promueva la formación integral de calidad.

Estrategia 4: Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos

Líneas de Acción:

- Ampliar y diversificar los servicios educativos en la entidad, de acuerdo con las características, necesidades y demandas de los sectores social y productivo en cada región del Estado.
- Ampliar y diversificar las actividades culturales y deportivas para toda la población, con lo que se favorezca la formación integral y cohesión social en todos los municipios del Estado.
- Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo dirigidos a reducir las desigualdades y fomentar la inclusión en los servicios educativos, actividades culturales y práctica del deporte.
- Implementar programas de apoyo dirigidos al deporte competitivo y la participación de atletas queretanos en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Estrategia 5: Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

Líneas de Acción:

- Fomentar las acciones que permitan disminuir el analfabetismo y rezago educativo de la población en esa situación.
- Ampliar y diversificar los esquemas de apoyo para los alumnos identificados en situación de vulnerabilidad, que los pone en alto riesgo de reprobación o abandono escolar.
- Fortalecer las acciones de tutoría, asesoría, orientación vocacional y otros servicios de apoyo a los alumnos para asegurar la conclusión de sus estudios.

Estrategia 6: Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del estado.

Líneas de Acción:

- Fomentar la formación de capital humano de alto nivel y las vocaciones científicas y tecnológicas para avanzar hacia una sociedad del conocimiento.
- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación que promueva el desarrollo local y la competitividad en el estado.
- Impulsar la biodiversidad del estado como capital natural que impulse el desarrollo económico sustentable en los municipios.
- Promover el conocimiento científico y tecnológico en comunidades y localidades del Estado para apoyar el desarrollo económico equilibrado.

IV.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal se dará especial atención a los siguientes puntos:

- Fortalecer las actividades de control interno institucional.
- Trabajar con base en la Gestión por Resultados (GpR).
- Fortalecer las actividades de transparencia y combate a la corrupción.
- Apoyar las auditorías y el seguimiento de actividades que se requieran, a fin de verificar eficacia, economía y eficiencia.

Conforme a lo anterior, se enfatizarán las actividades de seguimiento de los apoyos otorgados a través de los programas y proyectos de fomento a la educación en el Estado mediante las acciones siguientes:

- Cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.
- Información del Sector Educación para el Informe de Gobierno.
- Reuniones de trabajo con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
- Reportes a las dependencias y entidades del Estado y de la Federación relacionadas con las actividades educativas.

Principales indicadores del Sector Educación del Estado de Querétaro

| No. | Indicadores | Unidad de medida | Expresión de la meta | Seguimiento | Metas anuales | | | | | | |
|---|--|------------------|----------------------|-------------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2015 (año base) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Estrategia 1. Aseguramiento de la formación integral de calidad en educación básica, que equilibre la formación en valores y el desarrollo de competencias para la vida, con la participación de los padres de familia y en general de la sociedad. | | | | | | | | | | | |
| 1 | % de alumnos de 6° de Primaria en los niveles de logro más altos (III y IV) en la Prueba PLANEA. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 2 | % de alumnos de 3° de Secundaria en los niveles de logro más altos (III y IV) en la Prueba PLANEA. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| Estrategia 2. Fortalecimiento de la calidad de la educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, de acuerdo con las características y necesidades, sociales y económicas de la entidad, a través de una estrecha vinculación con los sectores social y productivo. | | | | | | | | | | | |
| 3 | % de alumnos de 3° de EMS en los niveles de logro más altos (III y IV) en la Prueba PLANEA. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 4 | Indicador de formación de docentes. | | % | Planeado | | | | | | | |
| | | | % | Alcanzado | | | | | | | |
| 5 | Indicador de vinculación con los sectores social y productivo | | % | Planeado | | | | | | | |
| | | | % | Alcanzado | | | | | | | |
| 6 | Indicador en educación Superior | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 7 | Indicador en Formación para el Trabajo. | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |

| No. | Indicadores | Unidad de medida | Expresión de la meta | Seguimiento | Metas anuales | | | | | | |
|---|---|------------------|----------------------|-------------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2015 (año base) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Estrategia 3. Mejora de las condiciones de infraestructura en los centros educativos, culturales y deportivos. | | | | | | | | | | | |
| 8 | % de alumnos de educación Básica beneficiados con ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa existente. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 9 | % de alumnos de EMS beneficiados con ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa existente. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 10 | % de alumnos de Superior beneficiados con ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa existente. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 11 | % de alumnos de Formación para el Trabajo beneficiados con ampliación o mejoramiento de la infraestructura educativa existente. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 12 | Indicador para Cultura. | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 13 | Indicador para Deporte | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 14 | Indicadores de Cultura | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 15 | Indicadores de Deporte | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| Estrategia 4. Ampliación de las oportunidades de acceso e inclusión a la educación, la cultura y el deporte para todos los sectores de la población y regiones del estado, como parte de la formación integral de los queretanos. | | | | | | | | | | | |
| 16 | % de Absorción en Secundaria. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 17 | % de Absorción en EMS. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 18 | % de Absorción en ES. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 19 | Indicador para Cultura | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 20 | Indicador para Deporte. | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 21 | Indicadores de Cultura | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 22 | Indicadores de Cultura | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 23 | Indicadores de Cultura | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 24 | Indicadores de Deporte | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 25 | Indicadores de Deporte | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 26 | Indicadores de Deporte | | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |

| No. | Indicadores | Unidad de medida | Expresión de la meta | Seguimiento | Metas anuales | | | | | | |
|--|--|------------------|----------------------|-------------|--------------------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | 2015 (año base) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Estrategia 5. Fortalecimiento de las acciones para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos. | | | | | | | | | | | |
| 27 | % de Eficiencia Terminal en Primaria. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 28 | % de Eficiencia Terminal en Secundaria. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 29 | % de Eficiencia Terminal en EMS. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 30 | % de Eficiencia Terminal en ES. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 6. Impulso a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico con impacto en los diferentes sectores de la sociedad y en la competitividad del estado. | | | | | | | | | | | |
| 31 | Crecimiento en el número de estudiantes apoyados en Estancias en Centros de I+D. | Alumnos | % | Planeado | 0 | 9.4 | 2.9 | 2.8 | 2.7 | 2.6 | 2.6 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 32 | Porcentaje de proyectos relacionados con áreas prioritarias para el estado, financiados. | Proyectos | % | Planeado | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | | % | Alcanzado | 100 | | | | | | |
| 33 | Porcentaje de alumnos y docentes que asistieron a la EXPOCYTEQ. | Alumnos | % | Planeado | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 |
| | | | % | Alcanzado | 85 | | | | | | |
| 34 | Porcentaje de municipios de Querétaro que recibieron exposiciones científicas y tecnológicas. | Municipios | % | Planeado | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | | % | Alcanzado | 100 | | | | | | |
| 35 | Crecimiento en las actividades para el conocimiento de la biodiversidad. | Actividades | % | Planeado | 0 | 1.5 | 3 | 4.4 | 2.8 | 4.1 | 2.6 |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |
| 36 | Crecimiento en el desarrollo de proyectos relacionados con movilidad, transporte y/o recursos naturales. | Proyectos | % | Planeado | 0 | 33 | - | 25 | - | 20 | - |
| | | | % | Alcanzado | 0 | | | | | | |

Anexos

- A. Análisis de la consulta presencial y virtual sobre temáticas del Sector Educación del Estado.
- B. Referencias bibliográficas
- C. Glosario